

Senado de la Nación

SENADO DE LA NACION	
DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS	
	09 MAY 2023
EXP. S. N° 1038/23	Hora. 14 ⁰⁰

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

De interés de este cuerpo al 15 de junio del 2023 reconocido como el "Día de la Mujer Chamamecera", y a los encuentros conmemorativos que se realizarán en diferentes puntos de la Provincia de Corrientes durante dicha fecha. La presente declaración se enmarca en torno al natalicio de Ramona Galarza "la novia del Paraná", misma fecha en la cual también se recuerda el nacimiento de Marily Morales Segovia "la pombera".

**DR. EDUARDO A. VISCHI**
SENADOR NACIONAL



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La música chamamecera es un patrimonio cultural intangible de la humanidad, reconocido por la UNESCO en 2019. El chamamé es un género musical que se originó en la región del Litoral argentino, y que se caracteriza por su ritmo alegre y pegajoso, y por sus letras que reflejan la vida rural y las tradiciones de la región. La música chamamecera ha sido un medio para la expresión artística y cultural de comunidades enteras, y ha contribuido a la construcción de una identidad cultural única en la región.

El día de la mujer chamamecera sería una oportunidad para reconocer y celebrar la contribución de las mujeres a la música chamamecera. A pesar de que ha habido muchas mujeres importantes en la música chamamecera, a menudo han sido subrepresentadas y subestimadas en comparación con sus colegas masculinos. Al declarar de interés el día de la mujer chamamecera, se estaría haciendo un esfuerzo para corregir esta desigualdad, y para destacar la importancia y el valor de las mujeres en la música chamamecera.

En una época difícil para el chamamé, un género resistido, por ser tenido en cuenta como una música de menchos, marginales y guarangos. Sumado a la extraña circunstancia de ver a una mujer en esta escena, portando la voz de nuestra idiosincrasia con tanta autoridad. Cuán valiosa es la magia de los intérpretes que nos conectan con la ambrosía de las composiciones que embellecen la vida. En eso se resumía la misión de Ramona, embajadora y capitana de un periplo único para el repertorio correntino que fue conquistando el mundo.

Ramona Galarza es una figura icónica en la música chamamecera, que ha dejado una huella indeleble en la cultura popular de la Argentina y de América Latina. Como una de las primeras mujeres en destacarse en un género musical predominantemente masculino, Ramona Galarza fue pionera en su campo y ha sido un modelo a seguir para muchas otras mujeres artistas.

Su canto llegó a Chile, Colombia, Estados Unidos, Japón, Australia, París, entre otros países, siendo pionera en universalizar el mensaje más auténtico de nuestra tierra. Recibió el premio Konex como mejor cantante de folklore y luego la distinguieron como ciudadana ilustre de Corrientes. Ramona Modesta Onetto Galarza, conocida artísticamente como Ramona Galarza (Corrientes, 15 de junio de 1940-Buenos Aires, 22 de septiembre de 2020),² fue una cantante argentina de chamamé y música litoraleña y ocasional actriz de cine.

Grabó más de treinta álbumes originales y participó en nueve películas. Difundió e hizo populares varias canciones incorporadas al cancionero popular de la música litoraleña, como «Merceditas», «Pescador y guitarrero», «La vestido celeste», «Virgencita de Caacupé», y su versión en guaraní de «Kilómetro 11», entre otras.



Ramona Galarza nació en la ciudad de Corrientes, capital de la provincia homónima. Su padre tenía un pequeño boliche —tal como era en el ámbito rioplatense y aledaños, modesto comercio y bar donde se despachan bebidas y algunos comestibles— a la vera del río Paraná. Ella comenzó a cantar en la escuela y luego integró el coro de la provincia, bajo la dirección de Naón Solís.

Sus comienzos como artista corresponden a 1958, a los 18 años, al participar en la película *Alto Paraná*, dirigida por Catrano Catrani y protagonizada por Ubaldo Martínez, donde actúa como actriz de reparto. Su primera actuación como cantante la realizó en 1960 en Radio Splendid de Buenos Aires, grabando también para el sello Odeón sus primeros simples, como «Galopera» y «La vestido celeste» que se convirtieron en éxitos inmediatos. Ramona Galarza fue una de las estrellas destacadas de lo que ha dado en llamarse el «boom del folclore», en un momento de grandes transformaciones sociales y migraciones del campo a la ciudad y del interior a la capital.

Desde ese momento Ramona Galarza se convertiría en la cantante emblemática por excelencia de la música litoraleña y en las siguientes dos décadas grabaría más de 20 álbumes —Litoraleña, Noches correntinas, Alma guaraní, Al Paraguay con amor, Pescador y guitarrero, etc.— y participaría en otras ocho películas —Ya tiene comisario el pueblo, Argentinísima, El canto cuenta su historia, Mire que es lindo mi país, etc.—.

Ramona Galarza alcanzó también un importante éxito internacional, sobre todo en Paraguay y Estados Unidos; en este último país realizó una recordada presentación en el Carnegie Hall.

En 1993 presentó junto a Teresa Parodi el espectáculo *Correntinas*, del cual surgieron dos álbumes con ese título, lanzados en 1993 y 1995.

En 1985 y 1995 recibió un Diploma al Mérito de los Premios Konex como una de las cinco mejores cantantes femeninas de folclore de la última década en Argentina.

Su última presentación pública fue el 22 de enero de 2020, en el marco de la sexta luna de la 30.ª edición de la Fiesta Nacional del Chamamé. En la ocasión, se vivió una jornada única, ya que en el escenario confluyeron tres mujeres emblemáticas del género, con las presencias junto a Ramona de Teresa Parodi y María Ofelia.⁴ La ocasión fue también aprovechada por la vicegobernación de la provincia de Corrientes, que a su vez y en el marco del Día Nacional del Músico Argentino, la homenajeó junto a otras mujeres referentes del género con la entrega de la distinción «General José de San Martín».⁵

Ramona Galarza falleció el 22 de septiembre de 2020. Se encontraba internada en el Hospital Pirovano de la ciudad de Buenos Aires, al cual había ingresado tras sufrir un paro cardiorrespiratorio en su domicilio en la capital argentina. Tenía 80 años.

Así mismo también se busca realzar a la gran Marily Morales una de las arterias que nos conduce hacia el pulmón de Sudamérica, Los Esteros del Iberá. Escritora, conocida como «La Pombero» por haber sido duende de la poesía y creadora de



artilugios para tocar el alma de la gente. Fue protagonista del movimiento "Canción Nueva", brindando su elevada lírica a los sonidos electrónicos que comenzaban insertarse en el chamamé.

Pintora, escultora, poeta y novelista, María Elina "Marily" Morales Segovia nació en Yaguareté Corá (hoy Concepción), el 15 de junio de 1935

Radicada en la capital correntina para proseguir sus estudios, Marily comenzó a desarrollarse en distintas ramas del arte que rápidamente la contaron como destacada protagonista.

En 1957 recibe la propuesta del maestro paraguayo Herminio Giménez para componer el tema principal de la película "Alto Paraná" que se filmaría en Corrientes, bajo la dirección de Catrano Catrani. Esta obra fue el puntapié inicial de una larga lista de obras de Segovia musicalizadas por renombrados artistas correntinos.

Es así que compuso más de 100 obras junto a Blas Benjamín de la Vega, Edgar Romero Maciel, Joaquín Pérez Abreguis, Eugenio Balbastro, Teresa Parodi, Pocho Roch, Antonio Tarragó Ros, Mario Bofill, Rodolfo Regúnaga, Carlos Maciel, Aldy Balestra, Yayo Cáceres, Pedro del Prado, además del mencionado Herminio Giménez.

Muchas de estas obras se han convertido en verdaderos clásicos de nuestro género como "Bajo la luna de abril", "Amanece en mi pueblo", "Glorias de nuestro pasado", "Corral de tigres", "La vida y la libertad", "Virgencita del río", "Yeroky yará" y "Pombero", por citar algunas.

Pero su contribución a la música correntina no se detiene en su faz autoral, ya que fue a finales de la década del 60, junto a Blas Benjamín de la Vega, artífice fundamental del movimiento que se conoció como "Canción Nueva Correntina". En este movimiento Marily apoyó la difusión de nuevos valores, colaboró con el desarrollo de los certámenes de canciones y naturalmente, aportó obras inéditas.

En la década del 80 Marily comenzó una prolífica sociedad autoral con el pianista y compositor "sauceño" Edgard Romero Maciel, sociedad que aportó a la cultura de la región obras integrales dedicadas al culto y a la historia, como la cantata "Amanece en mi pueblo", "Epopeya de la Virgen de Sauce", "Canciones para niños" y "La cantata a José Francisco" compuesta en homenaje al Padre de la Patria, Don José Francisco de San Martín.

"Amanece en mi pueblo" fue grabada en el año 1989 en los estudios "Recordex" de Buenos Aires bajo la dirección de Romero Maciel, con el aporte de celebrados artistas como los hermanos Ariel y Néstor Acuña, Irma Solís y Luis Medina Castro en los relatos. En cuanto a la "Cantata a José Francisco", fue grabada por el grupo "Mantra" con la inolvidable voz de Rodolfo Regúnaga.

Una faceta que la distingue especialmente, es que tanto en sus esculturas, sus chamamés, sus novelas o sus lienzos, Marily Morales Segovia da vida a personajes íntimamente ligados a nuestro terruño, ya sean "santitos", "diablos", "pomberos" o

Senado de la Nación



patriotas que defendieron nuestro suelo en alguna gesta heroica. También es autora del "Manual del folklore correntino".

En 2002 fue declarada "Ciudadana Ilustre" por la Municipalidad de Corrientes, recibiendo igual distinción en el año 2005 en su ciudad natal Concepción.

En 2005 Morales Segovia se unió al artista curuzucuateño Aldy Balestra para grabar el disco "Pintemos las estrellas", que se editó en la colección "Memoria del Chamamé".

Desde el año 1985, Marily Morales Segovia residió alternativamente en Corrientes y Valencia (España) dedicada a su prolífica actividad artística.

Cuántas mujeres se identifican con estas abanderadas de la esperanza y hoy tenemos lugar en este ámbito cultural Gracias a ellas y cuántas más que podríamos agregar.

Festejemos el día de la mujer chamamecera en honor a Ramonita y Marily, heroínas del chamamé.

Por lo aquí expresado y los motivos que oportunamente brindaré en el recinto, solicito a mis pares acompañen la presente iniciativa.

DR. EDUARDO A. VISCHI
SENADOR NACIONAL